

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

MAT: Aprueba Bases Administrativas Generales y Términos Técnicos de referencia de la Propuesta Pública 3000-30-L118

DECRETO ALCALDICIO N°3.931 MONTE PATRIA: 16 de Marzo de 2018

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. Nº 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio Nº14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales Nº 6.396, de fecha 22.01.2018, emitido por DAF- Unidad de Prevención de Riesgo;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 30.01.2018
- Bases Administrativas Generales, de fecha 16.03.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales Nº6.396, emitido por DAF- Unidad de Prevención de Riesgo, solicitando la compra de elementos de protección personal de la unidad de prevención de riesgos, implementados para trabajos desarrollados a un altura física superior a 1.80 mts.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 30.01.2018.
- Bases Administrativas Generales, de fecha 16.03.2018.

DECRETA:

MUNICIPA

DIRECTOR

DE

CONTROL

- AUTORIZA Bases Administrativas Generales y Términos Técnicos de Referencia", para Licitación Pública, I.D.3000-30-L118.
- 2. PROCÉDASE a Publicar Licitación Pública en Portal www.mercadopublico.cl

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/MBR/Nof.

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones